

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN 2021-2024

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Zinapécuaro Michoacán emite las siguientes notas a los Estados Financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

- 1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **5,601,028.41** (Cinco Millones Seiscientos Un Mil Veintiocho Pesos 41/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,601,028.41
1111	EFFECTIVO.	15,259.00
1112	BANCOS / TESORERIA.	5,583,438.54
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87

000026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 15,259.00 (Quince Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1111	EFFECTIVO.	15,259.00
1111-001	CAJA	0.00
1111-001-00002	CAJA PREDIAL	0.00
1111-001-00004	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES	0.00
1111-005	FONDOS REVOLVENTES 2022	15,259.00
1111-005-00001	115 FONDO REVOLVENTE FONDO GENERAL 2022	0.00
1111-005-00002	521 FONDO REVOLVENTE FIV 2022	15,259.00
1111-005-00003	115 FONDO REVOLVENTE DIF MUNICIPAL 2022	0.00

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 5,583,438.54 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 54/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1112	BANCOS / TESORERIA.	5,583,438.54
1112-001	HSBC	231,763.71
1112-001-00001	CTA 4056844608 FOPADEM 2015	36,303.02
1112-001-00007	HSBC CTA. 04056825318 II FONDO GENERAL	35,531.40
1112-001-00011	CTA. 4055035695 PROGRAMA FAMI	3,009.98
1112-001-00012	CTA. 4053736922 FONDO GENERAL 2015	55,927.12
1112-001-00017	CTA 4058893314 VIVIENDA 2016	98,161.49
1112-001-00022	CTA-4059977751 DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO 2017	0.01
1112-001-00023	CTA 4060838703 HSBC FONDO GENERAL 2018	2,830.69
1112-001-00025	CTA 4065472110 RECURSOS FEDERALES (115)	0.00

000027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1112-002	BANCOMER	5,351,674.83
1112-002-00001	CTA. 0103140946 BANCOMER F. GENERAL	100,127.85
1112-002-00002	CTA. 0103751341 BANCOMER F. GENERAL	513,654.54
1112-002-00040	BBVA RECURSO LOCAL 2022 CTA. 0118004463	134,731.10
1112-002-00041	BBVA FII 2022 CTA. 0118004293	1,804,023.09
1112-002-00042	BBVA FIV 2022 CTA. 0118004366	622,325.49
1112-002-00043	BBVA FG 2022 CTA 0118170789	59,623.77
1112-002-00044	BBVA BRIGADAS 0118547777	0.00
1112-002-00045	BBVA CTA 0118238235 FAEISPUM 2022	2,117,188.99

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 2,330.87 (Dos Mil Trescientos Treinta Pesos 87/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
1119-001	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A FAVOR.	2,330.87
1119-001-00001	EJERCICIO 2018	2,330.87
1119-001-00001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSOS FISCALES	375.16
1119-001-00001-0002	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV	1,955.71

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 1,907,404.08 (Un Millón Novecientos Siete Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 8/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,907,404.08
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,874,795.93
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	32,608.15

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 1,874,795.93 (Un Millón Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos 93/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

000028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,874,795.93				1,874,795.93
1123-001	DEUDORES A CORTO PLAZO	324,126.50				324,126.50
1123-001-00004	ROMERO MENDEZ MERIDA MONSERRAT	13,640.00				13,640.00
1123-001-00005	PEREZ PEREZ MA DEL ROSARIO	500.00				500.00
1123-001-00009	ALFARO GONZALEZ OMAR	68,000.00				68,000.00
1123-001-00010	BERMUDEZ MEJIA JAVIER	150.00				150.00
1123-001-00012	TAPIA GARCIA ROSA MARTHA	5,000.00				5,000.00
1123-001-00013	CARMONA NIEVES MA. DE LOS ANGELES	200.00				200.00
1123-001-00014	MEJIA GONZALEZ DAVID	986.00				986.00
1123-001-00015	JIMENEZ ACOSTA (SINDICO) JOSE LUIS	9,600.00				9,600.00
1123-001-00016	HUERTA PIÑA HERIBERTO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00017	TENA SANCHEZ ANGEL	2,403.00				2,403.00
1123-001-00018	TELLEZ VILLAFUERTE JAIME	11,500.00				11,500.00
1123-001-00019	ESPINO HEREDIA VICTOR MANUEL	6,291.00				6,291.00
1123-001-00020	TORRES QUEZADA ANTONIO	8,000.00				8,000.00
1123-001-00021	CORREA GONZALEZ GABRIEL	494.50				494.50
1123-001-00022	PEREZ HEREDIA HERIBERTO	11,000.00				11,000.00
1123-001-00023	SERRATO TAPIA (REGIDOR) JOSE LUIS	27,000.00				27,000.00
1123-001-00024	LOPEZ DE ARRIAGA (REGIDOR) AIZAR RAFFOUL	37,230.50				37,230.50
1123-001-00025	AVILA GUZMAN FELIPE	6,000.00				6,000.00
1123-001-00026	TOLEDO BUCIO ABDIAS	600.00				600.00
1123-001-00027	O.O.A.P.A.S.	10,000.00				10,000.00
1123-001-00028	CRAMONA NIEVEZ JUAN GABRIEL	9,513.50				9,513.50
1123-001-00029	FRAGOSO MEDINA ARTEMIO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00030	CORONA LOPEZ DOMINGO	111.00				111.00
1123-001-00031	CRISTOBAL NAJA MARIA DE LOS ANGELES	1,436.00				1,436.00
1123-001-00032	MUÑOZ CARRILLO EPIFANIO	4,600.00				4,600.00
1123-001-00033	VALADEZ GUSTAVO	6,000.00				6,000.00
1123-001-00034	VARGAS PEREZ DAGOBERTO	1,863.00				1,863.00
1123-001-00035	SILVA CANEDO NOE	2,000.00				2,000.00
1123-001-00036	AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS	13,000.00				13,000.00
1123-001-00037	HERNANDEZ MEJIA JULES MISAEAL	12,000.00				12,000.00
1123-001-00039	115 JONATHAN JESUS MORQUECHO PICHARDO 2022 DEUDOR	45,008.00				45,008.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1123-002	DEUDORES 2019	49,000.00				49,000.00
1123-002-00008	MANUEL DURAN MENDOZA DEUDOR 2019	19,000.00				19,000.00
1123-002-00018	ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ FG 2019 DEUDOR	30,000.00				30,000.00
1123-003	DEUDORES 2020	62,959.24				62,959.24
1123-003-00018	MARCELA CONTRERAS RUBIO FG 2020	19,999.24				19,999.24
1123-003-00022	MARIA DENISSE PEREZ CORREA FG 2020	6,960.00				6,960.00
1123-003-00023	CABALGATA POR AMOR A MEXICO FG 2020	30,000.00				30,000.00
1123-003-00024	JORGE ARTURO FERNANDEZ HERRERA FG 2020	6,000.00				6,000.00
1123-007	DEUDORES DIVERSO FG 2018	343,430.23				343,430.23
1123-007-00002	GEORGINA TORRES JIMENEZ	343,430.23				343,430.23
1123-056	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2021	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001	DEUDORES 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001-0001	DEUDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPO (115)	41,256.59				41,256.59
1123-056-00001-0001-0006	115 SAT	2,857.19				2,857.19
1123-056-00001-0001-0007	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2021	3,399.40				3,399.40
1123-056-00001-0001-0011	MARIA IMELDA RANGEL AREVALO 2021 (115)	10,000.00				10,000.00
1123-056-00001-0001-0018	J. JESUS MEJIA GONZALEZ (115)	25,000.00				25,000.00
1123-057	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2022	1,054,023.37				1,054,023.37
1123-057-00001	DEUDORES 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	942,844.46				942,844.46
1123-057-00001-0001	DEUDORES 2022 FF 115	694,609.70				694,609.70
1123-057-00001-0001-0002	115 FERNANDO HERRERA CASTAÑEDA 2022	11,600.00				11,600.00
1123-057-00001-0001-0003	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	5,800.00				5,800.00
1123-057-00001-0001-0004	115 JORDAN REYES GARCIA 2022	11,000.00				11,000.00
1123-057-00001-0001-0005	115 FORD DE MEXICO SA DE CV	14,500.00				14,500.00
1123-057-00001-0001-0006	115 YARED GONZALEZ BARRERA 2022	7,459.00				7,459.00
1123-057-00001-0001-0008	115 JOSE ANTONIO GUEVARA AGUILAR 2022	75,000.00				75,000.00
1123-057-00001-0001-0009	115 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	18,263.28				18,263.28
1123-057-00001-0001-0010	115 ALBERTO AGUILERA PONCE 2022	145,987.31				145,987.31
1123-057-00001-0001-0011	115 JAIME TELLEZ VILLAFUERTE 2022 DEUDOR	69,600.00				69,600.00
1123-057-00001-0001-0012	115 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022 DEUDOR	32,840.00				32,840.00
1123-057-00001-0001-0013	115 JOSE GERARDO GARCIA MALDONADO 2022	11,600.00				11,600.00
1123-057-00001-0001-0014	115 JOSE LUIS FLOERS DURAN 2022	5,220.00				5,220.00
1123-057-00001-0001-0020	115 COMERCIALIZADORA HARDOFT SA DE CV 2022	270.00				270.00
1123-057-00001-0001-0021	115 JESUS REYES GARCIA 2022	1,160.00				1,160.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1123-057-00001-0001-0026	115 RUBEN GONZALEZ MARIN 2022	5,000.00			5,000.00
1123-057-00001-0001-0027	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	2,295.00			2,295.00
1123-057-00001-0001-0030	115 ERICK EDUARDO ESCALANTE PEREZ 2022	43,500.00			43,500.00
1123-057-00001-0001-0031	115 J PEDRO LUNA SALINAS 2022	21,000.00			21,000.00
1123-057-00001-0001-0032	115 JUAN CARLOS POMPA GARCIA 2022	0.71			0.71
1123-057-00001-0001-0034	115 PROCESBAC DEUDOR 2022	9,014.40			9,014.40
1123-057-00001-0001-0035	115 VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA 2022	203,500.00			203,500.00
1123-057-00001-0002	DEUDORES 2022 FF 101	248,234.76			248,234.76
1123-057-00001-0002-0001	101 BERNARDINO GOMEZ AVILA 2022	12,760.00			12,760.00
1123-057-00001-0002-0003	101 ANA BRIGIDA JUANITA CABRERA HERNANDEZ 2022	13,367.33			13,367.33
1123-057-00001-0002-0005	101 LESLIE MORA CAMACHO 2022	23,780.00			23,780.00
1123-057-00001-0002-0006	101 FERNANDO HERRERA CASTAÑEDA 2022	93,800.00			93,800.00
1123-057-00001-0002-0007	101 JOSE LUIS FLORES DURAN 2022	323.73			323.73
1123-057-00001-0002-0010	101 JONATHAN GUADALUPE MORA VERGARA 2022	4,500.00			4,500.00
1123-057-00001-0002-0014	101 AMAYRANI GOMEZ TORICHE 2022	218.70			218.70
1123-057-00001-0002-0015	101 ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ 2022	32,480.00			32,480.00
1123-057-00001-0002-0016	101 BLANCA ESTHELA GONZALEZ SILVA 2022	5.00			5.00
1123-057-00001-0002-0017	101 MARIA DENNIS PEREZ CORREA DEUDOR 2022	8,120.00			8,120.00
1123-057-00001-0002-0018	101 ALBERTO AGUILERA PONCE DEUDOR 2022	10,880.00			10,880.00
1123-057-00001-0002-0019	101 VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA 2022	48,000.00			48,000.00
1123-057-00002	DEUDORES 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	111,178.91			111,178.91
1123-057-00002-0001	DEUDORES 2022 FF 521	111,178.91			111,178.91
1123-057-00002-0001-0002	521 ERNESTO TLACALEL RAMIREZ MUÑOZ 2022 DEUDOR	1,149.00			1,149.00
1123-057-00002-0001-0008	521 VICTOR LEONEL VELAZQUEZ GARDUÑO 2022	18,104.91			18,104.91
1123-057-00002-0001-0009	521 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2022	4,925.00			4,925.00
1123-057-00002-0001-0010	521 ALBERTO AGUILERA PONCE 2022	5,800.00			5,800.00
1123-057-00002-0001-0012	(521) ALEJANDRO CORREA GOMEZ 2022	58,000.00			58,000.00
1123-057-00002-0001-0013	521 MA ESTHER PICHARDO SOTO 2022	23,200.00			23,200.00

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **32,608.15** (Treinta y Dos Mil Seiscientos Ocho Pesos 15/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

000031

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	32,608.15				32,608.15
1129-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	516.42				516.42
1129-001-00012	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV 2020	516.42				516.42
1129-056	OTROS DERECHOS A RECIBIR EJERCICIO 2021	9,933.32				9,933.32
1129-056-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	9,933.32				9,933.32
1129-056-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE DISPOSICION (115)	9,933.32				9,933.32
1129-056-00001-0001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (115) RECURSO FEDERAL	9,933.32				9,933.32
1129-057	OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO 2022	22,158.41				22,158.41
1129-057-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	22,158.41				22,158.41
1129-057-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 115	2,749.17				2,749.17
1129-057-00001-0001-0001	115 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	2,749.17				2,749.17
1129-057-00001-0002	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO FF 101	19,409.24				19,409.24
1129-057-00001-0002-0001	101 SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	19,409.24				19,409.24

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 5,907,301.53 (Cinco Millones Novecientos Siete Mil Trescientos Un Pesos 53/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	5,907,301.53
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	3,020,083.06
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	2,790,318.47

000032

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 3,020,083.06 (Tres Millones Veinte Mil Ochenta y Tres Pesos 6/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	5,907,301.53				5,907,301.53
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	3,020,083.06				3,020,083.06
1131-002	GUEVARA AGUILAR JOSE ANTONIO	4,000.00				4,000.00
1131-003	AGRICULTORES TECNICOS DEL VALLE	37,950.00				37,950.00
1131-004	CARMONA RAMIREZ MA.YOLANDA	8,000.00				8,000.00
1131-005	RODRIGUEZ SANCHEZ CANDIDO ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-006	VENEGAS JIMENEZ JOSE EPIFANIO	17,000.00				17,000.00
1131-007	MARTINEZ ORTIZ ALBERTO	152,015.29				152,015.29
1131-008	AVILA LOPEZ MIGUEL	5,000.00				5,000.00
1131-009	RUBIO ESCOBEDO ANGEL	3,000.00				3,000.00
1131-010	GARCIA BUCIO JUAN	2,000.00				2,000.00
1131-011	SANCHEZ JOSE LUIS	11,000.00				11,000.00
1131-012	MUÑOZ PETRA	1,000.00				1,000.00
1131-013	CRUZ CARMONA ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-014	SANCHEZ DURAN JOSE LUIS	4,000.00				4,000.00
1131-015	ANAYA FRANCO MARIO	5,000.00				5,000.00
1131-016	CAMACHO MIRANDA JUAN CARLOS	56,350.00				56,350.00
1131-017	CHAVEZ HERNANDEZ LONGINO	10,000.00				10,000.00
1131-018	RUBIO RAMIREZ ISMAEL	150,000.00				150,000.00
1131-019	RIVERA BEDOLLA ROBERTO	857,741.21				857,741.21
1131-021	NIEVES MONTOYA VERONICA	228,577.48				228,577.48
1131-024	ANTICIPO A PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	2,498.11				2,498.11
1131-024-00007	MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO	2,498.11				2,498.11
1131-027	ANTICIPO A PROVEEDORES 2019 F.G	133,932.87				133,932.87
1131-027-00004	PHI MEXICO S.A. DE C.V	5,000.00				5,000.00
1131-027-00005	GRUPO PADIHER S.A.	12,000.00				12,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1131-027-00006	AGROSERVICIOS DEL BAJIO S.A	30,000.00				30,000.00
1131-027-00009	MARIANA TAVERA LUCATERO	480.40				480.40
1131-027-00013	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 19 ANTICIPOS	500.00				500.00
1131-027-00015	JUAN CARLOS SERENO GONZALEZ FG 2019 ANT	50,000.00				50,000.00
1131-027-00016	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2019	15,952.47				15,952.47
1131-027-00024	RAVISA MOTORS S.A.	20,000.00				20,000.00
1131-028	ANTICIPO A PROVEEDORES FG 2020	237,160.00				237,160.00
1131-028-00003	JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA FG 2020	1,960.00				1,960.00
1131-028-00011	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO FG 2020	235,200.00				235,200.00
1131-056	ANTICIPO PROVEEDORES 2021	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001	RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001	115 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	350,021.96				350,021.96
1131-056-00001-0001-0007	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO	350,000.00				350,000.00
1131-056-00001-0001-0013	115 MAURICIO CARDENAS AYALA ANT.	21.96				21.96
1131-057	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS 2022	731,836.14				731,836.14
1131-057-00001	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION 2022	651,975.81				651,975.81
1131-057-00001-0001	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 115	511,902.81				511,902.81
1131-057-00001-0001-0001	115 EFREN AYALA AVALOS 2022	400,000.00				400,000.00
1131-057-00001-0001-0002	115 MICHOACAN MOTORS 2022	4,500.00				4,500.00
1131-057-00001-0001-0003	115 FORD 2022	7,229.68				7,229.68
1131-057-00001-0001-0004	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	173.13				173.13
1131-057-00001-0001-0005	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO 2022	100,000.00				100,000.00
1131-057-00001-0002	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 101	100,073.00				100,073.00
1131-057-00001-0002-0002	101 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO 2022	100,000.00				100,000.00
1131-057-00001-0002-0004	101 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	73.00				73.00
1131-057-00001-0003	102 ANTICIPO A PROVEEDORES 2022	40,000.00				40,000.00
1131-057-00001-0003-0001	102 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	40,000.00				40,000.00
1131-057-00002	ANTICIPO A PROVEEDORES RECURSOS ETIQUETADOS 2022	79,860.33				79,860.33
1131-057-00002-0001	ANTICIPO A PROVEEDORES 2022 FF 521	79,860.33				79,860.33
1131-057-00002-0001-0001	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	64,279.70				64,279.70
1131-057-00002-0001-0003	(521) TODO DECORACIONES NAVIDEÑAS Y PATRIAS SA DE CV FIV 2022	7,000.00				7,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1131-057-00002-0001-0004	(521) MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	8,580.63				8,580.63
--------------------------	------------------------------------	----------	--	--	--	----------

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **96,900.00 (Noventa y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00				96,900.00
1132-002	PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA S.A. DE C.V.	96,900.00				96,900.00

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ **2,790,318.47 (Dos Millones Setecientos Noventa Mil Trescientos Dieciocho Pesos 47/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	2,790,318.47				2,790,318.47
1134-013	CONSTRUCTORA ARCUBI-K SA DE CV " CONST. CUB MET EN ESP PUB LOC DE RANCHO LOS GUERREROS"	63,250.44				63,250.44
1134-030	ANTICIPO A CONTRATISTAS FIII 2017	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013-0001	OBRA 88 REHABILITACION DE CALLE DEL DESIERTO EN ZINAPÉCUARO EN EL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO EN EL ESTADO DE MICHOACAN	66,333.28				66,333.28
1134-050	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018-2021	260,663.85				260,663.85
1134-050-00001	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018	260,642.78				260,642.78

000035

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1134-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	260,642.78				260,642.78
1134-050-00001-0001-0001	136 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	260,642.78				260,642.78
1134-050-00003	ANTICIPO A CONTRATISTAS FAEISPUM 2019	21.07				21.07
1134-050-00003-0001	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	21.07				21.07
1134-050-00003-0001-0001	074 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	21.07				21.07
1134-057	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022	2,400,070.90				2,400,070.90
1134-057-00002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	2,400,070.90				2,400,070.90
1134-057-00002-0002	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 FF 520	1,088,308.98				1,088,308.98
1134-057-00002-0002-0005	17 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	108,271.66				108,271.66
1134-057-00002-0002-0008	02 - PERFORACIÓN DE POZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO	60,613.43				60,613.43
1134-057-00002-0002-0009	04 - CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA RED PARA AGUA POTABLE	186,145.40				186,145.40
1134-057-00002-0002-0019	24 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	133,383.49				133,383.49
1134-057-00002-0002-0020	25 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	599,895.00				599,895.00
1134-057-00002-0003	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2022 FF 615	1,311,761.92				1,311,761.92
1134-057-00002-0003-0001	043 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	1,311,761.92				1,311,761.92

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **36,542,416.87** (Treinta y Seis Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos 87/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

000036

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
12	ACTIVO NO CIRCULANTE.	55,052,061.36
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	36,542,416.87
1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	27,637,208.81
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	1,704,613.86

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **2,797,513.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Trece Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1231-581	TERRENOS.	2,797,513.00

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **4,403,081.20 (Cuatro Millones Cuatrocientos Tres Mil Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80	3.30%	Anual
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80		

000037

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 27,637,208.81 (Veintisiete Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Doscientos Ocho Pesos 81/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	27,637,208.81
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	5,278,803.03
12352-612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	5,278,803.03
12352-612-61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN	5,278,803.03
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	5,751,572.93
12353-001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR ADMINISTRACION	1,003,463.15
12353-001-00001	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POR ADMINISTRACION	727,337.75
12353-001-00001-0007	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2022	427,337.75
12353-001-00001-0042	EQUIPAMIENTO DE POZO EN LAS PALOMAS.	300,000.00
12353-001-00006	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL POR ADMINISTRACION	276,125.40
12353-001-00006-0032	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL ABROJAL	276,125.40
12353-613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	4,748,109.78
12353-613-61301	OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	4,175,619.35
12353-613-61306	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL	572,490.43

000038

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2,537,729.67
12355-001	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN. POR ADMINISTRACION	2,537,729.67
12355-001-00003	CAMINOS RURALES POR ADMINISTRACION	2,537,729.67
12355-001-00003-0014	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES 2022	2,537,729.67
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	14,069,103.18
12356-616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	14,069,103.18
12356-616-61605	VIALIDADES URBANAS	9,405,058.03
12356-616-61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS	4,664,045.15

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **1,704,613.86** (Un Millón Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Trece Pesos 86/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS.	1,704,613.86
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	1,704,613.86
12362-622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.	1,704,613.86
12362-622-62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1,704,613.86

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **29,999,352.53** (Veintinueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 53/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

000039

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
124	BIENES MUEBLES.	29,999,352.53
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,863,317.95
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	523,536.02
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,804,742.62
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,143,038.94
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 4,863,317.95 (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Diecisiete Pesos 95/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,863,317.95	2,235,370.74		
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,861,861.09	565,291.86	10%	Anual
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	1,813,861.09	565,291.86		
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	164,575.00	56,368.32	10%	Anual
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	164,575.00	56,368.32		
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,474,125.03	1,486,995.97	33.30%	Anual
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2,474,125.03	1,486,995.97		
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	410,756.83	126,714.59	10%	Anual
12419-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN.	410,756.83	126,714.59		

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 523,536.02 (Quinientos Veintitrés Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 2/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

000040

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	523,536.02			
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	250,558.02	167,309.68	33.30%	Anual
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	250,558.02	167,309.68		
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78	20%	Anual
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78		
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72	33.30%	Anual
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72		
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63	20%	Anual
12429-529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63		

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **92,359.00 (Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00	168,290.76		
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83	20%	Anual
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83		
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55	20%	Anual
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55		

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **15,804,742.62 (Quince Millones Ochocientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 62/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

000041

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,804,742.62	6,171,306.05		
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65	20%	Anual
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65		
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99	20%	Anual
12442-542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99		
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	82,568.00	9,805.41	20%	Anual
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	82,568.00	9,805.41		

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **1,308,668.00 (Un Millón Trescientos Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81	10%	Anual
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81		

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **7,143,038.94 (Siete Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Treinta y Ocho Pesos 94/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,143,038.94	2,253,211.78		
12461	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45	10%	Anual
12461-561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45		
12462	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71	10%	Anual
12462-562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71		
12463	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60	10%	Anual
12463-563	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60		
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20	10%	Anual
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46	10%	Anual
12466-566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46		
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	255,751.01	135,389.45	10%	Anual
12467-567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	255,751.01	135,389.45		

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 263,690.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 11,489,708.04 (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ocho Pesos 4/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57

000043

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **5,824.47** (Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 47/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
12611	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12611-582	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **11,483,883.57** (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 57/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	2,235,370.74
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	565,291.86
12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	56,368.32
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	1,486,995.97
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	126,714.59
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	584,231.81
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	167,309.68

000044

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	597.78
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	413,701.72
12632-529	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	2,622.63
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	84,145.38
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	81,571.83
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	2,573.55
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	6,171,306.05
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	6,121,500.65
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	39,999.99
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	9,805.41
12635	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12635-551	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,253,211.78
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	30,947.45
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	26,831.71
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	1,803,087.60
12636-564	DEPRECIACION ACUMULADA DE SISTEMAS DE AIRES Y DE REFRIGERACIÓN.	3,644.84
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	228,700.20
12636-566	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	15,881.46
12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	135,389.45
12636-569	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS.	8,729.07

000045

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **9,996,631.13** (Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 13/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
2	PASIVO	9,996,631.13
21	PASIVO CIRCULANTE.	9,996,631.13
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	9,996,631.13
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,193,418.28
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	6,223,587.41
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,868,781.74
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	14,501.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	577,886.15
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	118,456.55

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **1,193,418.28** (Un Millón Ciento Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 28/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

000046

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,193,418.28				1,193,418.28
2111-025	AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2019	61,836.88				61,836.88
2111-030	AGUINALDO ADMINISTRATIVO FG 2020	133,802.89				133,802.89
2111-056	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2021	578,248.18				578,248.18
2111-056-00001	SERVICIOS PERSONALES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	578,248.18				578,248.18
2111-056-00001-0005	SERVICIOS PERSONALES 2021 (115) RECURSO FISCAL FEDERAL	578,248.18				578,248.18
2111-056-00001-0005-0005	PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2021	320,992.00				320,992.00
2111-056-00001-0005-0007	115 AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2021	257,256.18				257,256.18
2111-057	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022	419,530.33				419,530.33
2111-057-00001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	419,530.33				419,530.33
2111-057-00001-0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 115	419,056.07				419,056.07
2111-057-00001-0001-0002	115 NOMINA EVENTUALES 2022	12,957.07				12,957.07
2111-057-00001-0001-0003	115 LIQUIDACIONES / FINIQUITOS 2022	12,030.00				12,030.00
2111-057-00001-0001-0004	115 NOMINA ASIMILADOS 2022	28,734.00				28,734.00
2111-057-00001-0001-0007	115 PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2022	365,335.00				365,335.00
2111-057-00001-0002	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2022 FF 101	474.26				474.26
2111-057-00001-0002-0003	101 NOMINA EVENTUALES 2022	474.26				474.26

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 6,223,587.41 (Seis Millones Doscientos Veintitrés Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos 41/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

000047

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	6,223,587.41				6,223,587.41
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	15,609.04				15,609.04
2112-001-00010	CORREA SALINAS J. JESUS	15,531.04				15,531.04
2112-001-00122	DESPENSA A PERSONAL SINDICALIZADO 2011	78.00				78.00
2112-010	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	69,620.83				69,620.83
2112-010-00009	ARTURO GARCIA SOTELO	15,660.00				15,660.00
2112-010-00022	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA	30.00				30.00
2112-010-00156	JOSE ALFREDO RUBIO GONZALEZ	16,472.00				16,472.00
2112-010-00184	JOSE ESTRADA MORALES	1,500.00				1,500.00
2112-010-00209	JOSE TAURINO PEREZ DURAN	812.00				812.00
2112-010-00211	PABLO DIONICIO PARRA	7,540.00				7,540.00
2112-010-00215	JAVIER ELI FIGUEROA IBARRA	1,200.50				1,200.50
2112-010-00216	HECTOR MANUEL CHAVEZ ALCALA	9,960.34				9,960.34
2112-010-00217	J GUADALUPE MARTINEZ MIRANDA	600.01				600.01
2112-010-00230	CLAUDIA ONDINA CASTELLANOS TORRES	126.00				126.00
2112-010-00246	MIGUEL AURELIO AVILA HERNANDEZ	788.80				788.80
2112-010-00251	RIGOBERTO GARCIA PINTOR	1,531.20				1,531.20
2112-010-00253	ALEJANDRO CORREA GOMEZ	13,399.98				13,399.98
2112-011	PROVEEDORES FONDO IV 2018	275.00				275.00
2112-011-00049	JULIA CALDERON AGUILAR	275.00				275.00
2112-013	PROVEEDORES F-G. EJERCICIO 2019	17,192.49				17,192.49
2112-013-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	906.00				906.00
2112-013-00009	MIGUEL VEGA GUERRERO FG 2019	1,925.00				1,925.00
2112-013-00024	MIGUEL AURELIANO AVILA HERNANDEZ FG 2019	6,861.40				6,861.40
2112-013-00075	JAIME CARDENAS PEREZ FG 2019	0.08				0.08
2112-013-00157	ALBERTO MONROY PEREZ FG 2019	3,999.95				3,999.95
2112-013-00289	JOSE LUIS MUÑOZ SALINAS FG 2019	3,500.06				3,500.06
2112-014	PROVEEDORES F-IV EJERCICIO 2019	82.33				82.33
2112-014-00006	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA F-IV 2019	82.33				82.33
2112-016	PROVEEDORES FONDO IV 2020	2,320.00				2,320.00
2112-016-00180	115 RODRIGO REYNEL PEREZ 2022	2,320.00				2,320.00
2112-017	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2020	164,151.08				164,151.08

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-017-00001	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2020	100,000.00				100,000.00
2112-017-00002	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 2020	3,397.08				3,397.08
2112-017-00037	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA FG 2020	60,000.00				60,000.00
2112-017-00167	MARIA GRACIELA CORREA GUERRERO FG 2020	754.00				754.00
2112-056	PROVEEDORES EJERCICIO 2021	408,253.25				408,253.25
2112-056-00001	PROVEEDORES 2021 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	408,074.70				408,074.70
2112-056-00001-0001	PROVEEDORES 2021 TRANSF DE LIBRE DISPOSICION (115)	407,674.40				407,674.40
2112-056-00001-0001-0008	115 MAFEVA SA DE CV 2021	1,342.17				1,342.17
2112-056-00001-0001-0019	(115) LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2021	1,730.00				1,730.00
2112-056-00001-0001-0023	(115) COMERCIALIZADORA CORUE SA DE CV 2021	14,000.00				14,000.00
2112-056-00001-0001-0030	(115) MAURICIO CARDENAS AYALA	857.01				857.01
2112-056-00001-0001-0036	AMEL GONZALEZ BARRERA 2021 (115)	4,640.00				4,640.00
2112-056-00001-0001-0052	BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ (115) 2021	3,132.00				3,132.00
2112-056-00001-0001-0053	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA (115) 2021	84,556.00				84,556.00
2112-056-00001-0001-0056	ANTONIO NIEVES MONTOYA 2021 (115)	19,140.00				19,140.00
2112-056-00001-0001-0066	LIQUIDACIONES TRABAJADORES 2021 (115)	5,488.00				5,488.00
2112-056-00001-0001-0069	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (115)	22,634.00				22,634.00
2112-056-00001-0001-0073	(115)CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV 2021	27,161.20				27,161.20
2112-056-00001-0001-0075	OSCAR GUZMAN SOTO (115)	1,200.00				1,200.00
2112-056-00001-0001-0079	JUAN PABLO CHAVEZ PEREZ (115) 2021	870.00				870.00
2112-056-00001-0001-0088	GERARDO MEJIA HERNANDEZ (115) 2021	9,556.80				9,556.80
2112-056-00001-0001-0089	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2021	105,020.41				105,020.41
2112-056-00001-0001-0106	OPERTUR BUZARSI SA DE CV (115) 2021	1,751.00				1,751.00
2112-056-00001-0001-0114	HERIBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ (115) 2021	444.00				444.00
2112-056-00001-0001-0116	ISRAEL CORREA PEREZ (115) 2021	47,520.03				47,520.03
2112-056-00001-0001-0121	ESTER MEJIA DE LA TORRE (115) 2021	119.00				119.00
2112-056-00001-0001-0122	ROBERTO GUILLÉN CRISTOBAL (115) 2021	3,016.00				3,016.00
2112-056-00001-0001-0127	115 INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV	36,839.28				36,839.28

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0141	115 SANJUANA GAYTAN GONZALEZ 2021	522.00			522.00
2112-056-00001-0001-0145	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2021	14,635.50			14,635.50
2112-056-00001-0001-0163	115 CESAR ALEJANDRO PADILLA HERRERA	1,500.00			1,500.00
2112-056-00001-0005	PROVEEDORES 2021 DEL FONDO IV PAGADADOS CON RECURSO LOCAL (101)	400.30			400.30
2112-056-00001-0005-0013	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (101)	400.30			400.30
2112-056-00002	PROVEEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	178.55			178.55
2112-056-00002-0001	PROVEEDORES 2021 FIV (521)	178.55			178.55
2112-056-00002-0001-0026	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FIV 2021	0.10			0.10
2112-056-00002-0001-0036	521 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE FIV 2021	178.45			178.45
2112-057	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	5,546,083.39			5,546,083.39
2112-057-00001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	5,288,580.80			5,288,580.80
2112-057-00001-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 115	5,205,010.75			5,205,010.75
2112-057-00001-0001-0001	115 LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2022	552.00			552.00
2112-057-00001-0001-0003	115 MAFEVA SA DE CV 2022	1,663,761.16			1,663,761.16
2112-057-00001-0001-0005	115 ROSARIO MENDOZA MACEDO 2022	47,419.27			47,419.27
2112-057-00001-0001-0006	115 SANDRA HERNANDEZ MARQUEZ 2022	33,121.00			33,121.00
2112-057-00001-0001-0007	115 MAURICIO CARDENAS AYALA 2022	128,625.10			128,625.10
2112-057-00001-0001-0008	115 CARMEN KARINA TERRASAS NOLASCO 2022	315,593.49			315,593.49
2112-057-00001-0001-0009	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	115,700.00			115,700.00
2112-057-00001-0001-0010	115 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	88,719.02			88,719.02
2112-057-00001-0001-0011	115 MARIA DE LOURDES AREVALO GARCIA 2022	40,673.98			40,673.98
2112-057-00001-0001-0012	115 MARIANA TAVERA LUCATERO 2022	50,869.70			50,869.70
2112-057-00001-0001-0013	115 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE 2022	11,200.00			11,200.00
2112-057-00001-0001-0014	115 OSCAR GUZMAN SOTO 2022	109,130.00			109,130.00
2112-057-00001-0001-0015	115 PATRICIA ALVARADO SANCHEZ 2022	5,310.00			5,310.00
2112-057-00001-0001-0017	115 GERARDO MEJIA HERNANDEZ 2022	48,256.00			48,256.00

000050

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0018	115 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ 2022	47,538.22				47,538.22
2112-057-00001-0001-0019	115 JUANA GUADALUPE CASTRO MORA 2022	45,985.68				45,985.68
2112-057-00001-0001-0020	115 JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	130,401.40				130,401.40
2112-057-00001-0001-0021	115 J. HABRAHAM MESA VIVANCO 2022	12,365.60				12,365.60
2112-057-00001-0001-0022	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	7,816.00				7,816.00
2112-057-00001-0001-0025	115 MARIA MARCELINA VERGARA HERNANDEZ 2022	41,992.00				41,992.00
2112-057-00001-0001-0029	115 ANTONIO NIEVEZ MONTOYA 2022	33,118.00				33,118.00
2112-057-00001-0001-0032	115 GERARDO TORRES COLOR 2022	90.00				90.00
2112-057-00001-0001-0033	115 JULIO CESAR ALVAREZ RAMOS 2022	37,618.80				37,618.80
2112-057-00001-0001-0034	115 PEDRO MEDINA MEJIA 2022	8,120.00				8,120.00
2112-057-00001-0001-0035	115 COMERCIALIZADORA HARDSOFT SA DE CV 2022	701,363.60				701,363.60
2112-057-00001-0001-0037	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2022	423,359.03				423,359.03
2112-057-00001-0001-0041	115 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2022	144,744.18				144,744.18
2112-057-00001-0001-0043	115 CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCION SA DE CV 2022	22,291.72				22,291.72
2112-057-00001-0001-0045	115 URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ 2022	16,704.00				16,704.00
2112-057-00001-0001-0054	115 RICARDO CASTRO CACERES 2022	5,220.00				5,220.00
2112-057-00001-0001-0055	115 ANTONIA HERNANDEZ YEPEZ 2022	5,104.00				5,104.00
2112-057-00001-0001-0056	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2022	4,913.00				4,913.00
2112-057-00001-0001-0058	115 ARIEL RAMIREZ CASTILLO 2022	13,920.00				13,920.00
2112-057-00001-0001-0059	115 ANTONIO ROJAS HERNANDEZ 2022	5,762.88				5,762.88
2112-057-00001-0001-0063	115 ROLANDO PEREZ CANO 2022	30,000.00				30,000.00
2112-057-00001-0001-0066	115 ABARROTES SAGITARIO 2022	5,000.00				5,000.00
2112-057-00001-0001-0070	115 LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS 2022	23,200.00				23,200.00
2112-057-00001-0001-0076	115 MARIO CRUZ LOPEZ LOPEZ 2022	83,252.00				83,252.00
2112-057-00001-0001-0080	115 SALUD DIGNA 2022	41,073.70				41,073.70
2112-057-00001-0001-0082	115 PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DEL ORIENTES 2022	15,080.00				15,080.00
2112-057-00001-0001-0088	115 ARMANDO MONTOYA HERNANDEZ 2022	10,000.00				10,000.00
2112-057-00001-0001-0089	115 JAVIER CORTES ZAVALA 2022	52,897.45				52,897.45

000051

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0090	115 OPERADORA DE EMPRESAS TURISTICAS ATZIMBA S A DE C V 2022	31,753.00				31,753.00
2112-057-00001-0001-0091	115 VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES 2022	66,468.00				66,468.00
2112-057-00001-0001-0096	115 JAIME ALFREDO RUIZ MONTENEGRO 2022	1,155.55				1,155.55
2112-057-00001-0001-0102	115 CARMEN ZAYDA SERNAS TAPIA 2022	12,898.99				12,898.99
2112-057-00001-0001-0103	115 CEDLAM SA DE CV 2022	23,000.00				23,000.00
2112-057-00001-0001-0104	115 ADELA CORREA GONZALEZ 2022	17,991.60				17,991.60
2112-057-00001-0001-0106	115 IRMA VARGAS GONZALEZ 2022	23,131.00				23,131.00
2112-057-00001-0001-0120	115 FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ALVAREZ 2022	1,111.98				1,111.98
2112-057-00001-0001-0122	115 OOAPAS 2022	71,859.00				71,859.00
2112-057-00001-0001-0124	115 DAVID JESUS MEJIA NIEVES 2022	2,868.75				2,868.75
2112-057-00001-0001-0128	115 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO 2022	37,154.00				37,154.00
2112-057-00001-0001-0129	115 PEDRO CRUZ CORNEJO 2022	14,920.00				14,920.00
2112-057-00001-0001-0132	115 CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACIÓN SC 2022	69,620.88				69,620.88
2112-057-00001-0001-0136	115 MARYELA VEGA ORTIZ 2022	14,616.00				14,616.00
2112-057-00001-0001-0139	115 MARIA ANGELICA GARZAN CHAVEZ 2022	754.00				754.00
2112-057-00001-0001-0145	115 COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SURESTE SA DE CV 2022	2,687.00				2,687.00
2112-057-00001-0001-0146	115 SALVADOR RANGEL MUÑOZ 2022	1,125.00				1,125.00
2112-057-00001-0001-0150	115 JOSE LUIS LOPEZ CORREA 2022	3,338.01				3,338.01
2112-057-00001-0001-0153	115 MARIA EUGENIA LUNA BOYSO 2022	7,101.00				7,101.00
2112-057-00001-0001-0155	115 TOURS STARS ZINAPÉCUARO MICH S.A DE C.V	2,320.00				2,320.00
2112-057-00001-0001-0158	115 JAIME ALBOR VILLAFUERTE 2022	32,691.03				32,691.03
2112-057-00001-0001-0159	115 JAIR DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ 2022	4,500.00				4,500.00
2112-057-00001-0001-0160	115 JESUS REYES GARCIA 2022	16,704.00				16,704.00
2112-057-00001-0001-0165	115 RAMON GUEVARA BALDERAS 2022	5,999.98				5,999.98
2112-057-00001-0001-0166	115 OCTAVIO FARFAN VILLAFUERTE 2022	8,120.00				8,120.00
2112-057-00001-0001-0167	115 JOSE GIOVANNI CHAVEZ BIBRIESCA 2022	15,000.00				15,000.00
2112-057-00001-0001-0170	115 OSCAR FERNANDO GARCIA NIEVES 2022	67,860.00				67,860.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2112-057-00001-0001-0171	115 ROBERTO RODRIGUEZ BARAJAS 2022	17,400.00				17,400.00
2112-057-00001-0001-0173	115 J. GUADALUPE LEOPOLDO DOMINGUEZ 2022	3,000.00				3,000.00
2112-057-00001-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 101	83,570.05				83,570.05
2112-057-00001-0002-0017	101 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	1,459.54				1,459.54
2112-057-00001-0002-0026	101 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2022	46,439.01				46,439.01
2112-057-00001-0002-0064	101 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEN 2022	520.00				520.00
2112-057-00001-0002-0161	OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES S.A DE C.V 2022	22,990.78				22,990.78
2112-057-00001-0002-0177	115 RAMON PRADO SOSA 2022	1,150.00				1,150.00
2112-057-00001-0002-0180	115 JUAN GABRIEL CASTAÑEDA SAUCEDO 2022	2,320.00				2,320.00
2112-057-00001-0002-0181	115 MARIA ELENA HERNANDEZ CORONA 2022	8,690.72				8,690.72
2112-057-00002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	257,502.59				257,502.59
2112-057-00002-0001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 521	228,159.59				228,159.59
2112-057-00002-0001-0003	(521) MIGUEL VEGA GUERRERO 2022	47,774.00				47,774.00
2112-057-00002-0001-0006	521 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2022	50,296.71				50,296.71
2112-057-00002-0001-0007	521 VETZAVERI GUADALUPE GONZALEZ PANIAGUA	6,240.80				6,240.80
2112-057-00002-0001-0012	521 MAFEVA SA DE CV 2022	10,730.00				10,730.00
2112-057-00002-0001-0016	521 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2022	81,253.08				81,253.08
2112-057-00002-0001-0017	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2022	11,695.00				11,695.00
2112-057-00002-0001-0021	(521) JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ 2022	6,612.00				6,612.00
2112-057-00002-0001-0024	521 AMEL GONZALEZ BARRERA 2022	522.00				522.00
2112-057-00002-0001-0035	521 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO 2022	4,990.00				4,990.00
2112-057-00002-0001-0037	521 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2022	8,046.00				8,046.00
2112-057-00002-0002	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 520	29,343.00				29,343.00
2112-057-00002-0002-0002	MAFEVA SA DE CV	29,343.00				29,343.00

000053

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 1,868,781.74 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 74/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,868,781.74				1,868,781.74
2113-050	CONTRATISTAS FORTAFIN 2018 (3)	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001	CONTRATISTAS FIII 2018	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	368,809.27				368,809.27
2113-051	CONTRATISTAS FIII 2019	599,972.47				599,972.47
2113-051-00010	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	599,972.47				599,972.47
2113-053	CONTRATISTAS FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-053-00003	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA VALLADOLID, S.A. DE C.V. FG 2019	900,000.00				900,000.00

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 14,501.00 (Catorce Mil Quinientos Un Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2115	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	14,501.00				14,501.00
2115-056	TRANSFERENCIAS 2021	1.00				1.00
2115-056-00002	TRANSFERENCIA 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	1.00				1.00
2115-056-00002-0001	TRANSFERENCIA 2021 FIV	1.00				1.00
2115-056-00002-0001-0001	PENSION ALIMENTICIA FIV 2021 (521)	1.00				1.00
2115-057	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	14,500.00				14,500.00
2115-057-00001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	14,500.00				14,500.00
2115-057-00001-0001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022 FF 115	14,500.00				14,500.00
2115-057-00001-0001-0004	115 APOYO Y SUBSIDIOS A LA POBLACION 2022	14,500.00				14,500.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 577,886.15 (Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 15/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	577,886.15				577,886.15
2117-001-00015	RETENCIÓN DE ISR 2020	12,235.28				12,235.28
2117-032	5 AL MILLAR DE FAEISPUM 2019	12,790.13				12,790.13
2117-032-00001	5 AL MILLAR: OBRA 74 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	12,790.13				12,790.13
2117-033	ISR EJERCICIO 2020	6,849.29				6,849.29
2117-033-00001	ISR FIV 2020	2,497.92				2,497.92
2117-033-00003	ISR RETENIDO HONORARIOS FG 2020	3,805.78				3,805.78
2117-033-00004	ISR FG 2020	545.59				545.59
2117-056	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES 2021 POR PAGAR A CORTO PLAZO	37,962.95				37,962.95
2117-056-00001	IMPUESTOS 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	16,785.76				16,785.76
2117-056-00001-0001	IMPUESTOS 2021 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DISPOSICION (115)	1,970.35				1,970.35
2117-056-00001-0001-0001	115 ISR RETENIDO POR HONORARIOS RECURSO FEDERAL	1,970.00				1,970.00
2117-056-00001-0001-0002	115 ISR RETENIDO ASIMILADOS A SALARIOS 2021 RECURSO FEDERAL	0.35				0.35
2117-056-00001-0002	IMPUESTOS 2021 RECURSOS FEDERALES (101)	0.28				0.28
2117-056-00001-0002-0003	101 ISR RETENIDO NOMINA 2021 RECURSO LOCAL	0.28				0.28
2117-056-00001-0004	(101) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	8,350.42				8,350.42
2117-056-00001-0004-0001	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA 2019	5,371.57				5,371.57
2117-056-00001-0004-0002	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA 2019	2,978.85				2,978.85
2117-056-00001-0005	(115) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	6,464.71				6,464.71
2117-056-00001-0005-0001	(115) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL 2018	6,464.71				6,464.71

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2117-056-00002	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	21,177.19				21,177.19
2117-056-00002-0001	IMPUESTOS 2021 FIV (521)	8,967.35				8,967.35
2117-056-00002-0001-0001	ISR RETENCION POR SERVICIOS PROFESIONALES FIV 2021 (521)	1,582.78				1,582.78
2117-056-00002-0001-0002	ISR FIV 2021 (521)	7,384.57				7,384.57
2117-056-00002-0003	RETENCIONES 2021 ETIQUETADAS FIII	12,209.76				12,209.76
2117-056-00002-0003-0030	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 045 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	6,076.82				6,076.82
2117-056-00002-0003-0031	(520) 5 AL MILLAR FIII OBRA 042 REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA	6,132.94				6,132.94
2117-056-00002-0004	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 FIII (520)	0.08				0.08
2117-056-00002-0004-0002	(520) ISR OBRA 052 PAVIMENTACION DE CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	0.08				0.08
2117-057	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2022	508,048.50				508,048.50
2117-057-00001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	387,232.20				387,232.20
2117-057-00001-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 115	248,772.02				248,772.02
2117-057-00001-0001-0001	115 ISR RETENCION NOMINA 2022	173,031.65				173,031.65
2117-057-00001-0001-0002	115 ISR RETENCION ASIMILADOS A SALARIOS 2022	5,476.00				5,476.00
2117-057-00001-0001-0003	115 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	1,510.45				1,510.45
2117-057-00001-0001-0004	115 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	65,623.20				65,623.20
2117-057-00001-0001-0005	115 RETENCION RESICO HONORARIOS 2022	1,292.33				1,292.33
2117-057-00001-0001-0006	115 RETENCION DE IVA FLETE RESICO 2022	1,357.14				1,357.14
2117-057-00001-0001-0007	115 ISR RESICO 2022	481.25				481.25
2117-057-00001-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 101	138,460.18				138,460.18
2117-057-00001-0002-0001	101 ISR RETENCION NOMINA 2022	97,961.00				97,961.00
2117-057-00001-0002-0002	101 ISR RETENCION ASIMILADOS A SALARIOS 2022	3,397.00				3,397.00
2117-057-00001-0002-0003	101 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	177.78				177.78
2117-057-00001-0002-0004	101 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	36,293.04				36,293.04
2117-057-00001-0002-0005	101 RETENCION RESICO 2022	631.36				631.36
2117-057-00002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 RECURSOS ETIQUETADOS	120,816.30				120,816.30

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2117-057-00002-0001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 521	14,026.05				14,026.05
2117-057-00002-0001-0001	521 ISR RETENCION NOMINA 2022	8,727.00				8,727.00
2117-057-00002-0001-0003	521 ISR RETENCION HONORARIOS 2022	4,134.64				4,134.64
2117-057-00002-0001-0004	521 ISR RETENCION EVENTUALES 2022	1,164.41				1,164.41
2117-057-00002-0002	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 520	89,938.11				89,938.11
2117-057-00002-0002-0001	(520) 5 AL MILLAR 01 - CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	2,154.59				2,154.59
2117-057-00002-0002-0002	(520) 5 AL MILLAR 08 - CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "NICOLÁS BRAVO"	1,723.75				1,723.75
2117-057-00002-0002-0003	(520) 5 AL MILLAR 11 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	5,817.08				5,817.08
2117-057-00002-0002-0004	(520) 5 AL MILLAR 15 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN COLONIA INDEPENDENCIA	6,033.72				6,033.72
2117-057-00002-0002-0005	(520) 5 AL MILLAR 17 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE	2,323.62				2,323.62
2117-057-00002-0002-0006	(520) 5 AL MILLAR 36 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE DR. MELCHOR DÍAZ RUBIO, EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO.	3,467.87				3,467.87
2117-057-00002-0002-0007	(520) 5 AL MILLAR 37 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA ANZORENA, EN LA COLONIA LAS TINAJAS.	3,447.55				3,447.55
2117-057-00002-0002-0008	(520) 5 AL MILLAR 02 - PERFORACIÓN DE POZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO	7,746.54				7,746.54
2117-057-00002-0002-0009	(520) 5 AL MILLAR 04 - CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA RED PARA AGUA POTABLE	8,097.23				8,097.23
2117-057-00002-0002-0010	(520) 5 AL MILLAR 09 - CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL TELEBACHILLERATO	6,816.24				6,816.24
2117-057-00002-0002-0011	(520) 5 AL MILLAR 21 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	9,786.53				9,786.53
2117-057-00002-0002-0012	(520) 5 AL MILLAR 38 - PAVIMENTACION DE CALLE HERMANOS FLORES MAGAÑON, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	6,462.41				6,462.41
2117-057-00002-0002-0013	(520) 5 AL MILLAR 39 - CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO COMUNITARIO, BUENE VISTA	7,347.48				7,347.48

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2117-057-00002-0002-0014	(520) 5 AL MILLAR 10 - CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, EXTENSIÓN OJO DE AGUA DE BUCIO	3,445.31				3,445.31
2117-057-00002-0002-0015	(520) 5 AL MILLAR 12 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA	4,951.08				4,951.08
2117-057-00002-0002-0016	(520) 5 AL MILLAR 23 - AMPLIACIÓN DE PLAZA PÚBLICA	3,250.24				3,250.24
2117-057-00002-0002-0017	(520) 5 AL MILLAR 26 - REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA COLONIA FRANCISCO I MADERO	616.88				616.88
2117-057-00002-0002-0019	(520) 5 AL MILLAR 24 - CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA	6,449.99				6,449.99
2117-057-00002-0003	(520) IMPUESTOS Y RETENCIONES 2022 F III 2022	2,628.00				2,628.00
2117-057-00002-0003-0002	(520) ISR FIII OBRA 032 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA EL ABROJAL	2,628.00				2,628.00
2117-057-00002-0005	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR 2022 FF 615	14,224.14				14,224.14
2117-057-00002-0005-0001	(615) 5 AL MILLAR 43 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	14,224.14				14,224.14

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 118,456.55 (Ciento Dieciocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 55/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	118,456.55				118,456.55
2119-001	ACREEDORES	10,936.03				10,936.03
2119-001-00030	YARELI PEREZ JACOBO	642.45				642.45
2119-001-00032	ROMAN VERA ZAMUDIO 2020	10,293.58				10,293.58
2119-002	ACREEDORES FG 2020	700.00				700.00
2119-002-00013	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA ACREEDOR 2020	700.00				700.00
2119-056	ACREEDORES EJERCICIO 2021 A CORTO PLAZO	1,129.38				1,129.38
2119-056-00001	ACREEDORES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	1,128.70				1,128.70

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2119-056-00001-0001	ACREEDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPOSICION (115)	972.80				972.80
2119-056-00001-0001-0009	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA	972.00				972.00
2119-056-00001-0001-0018	AJUSTE POR REDONDEO	0.80				0.80
2119-056-00001-0002	ACREEDORES 2021 DE RECURSO FISCAL (101)	155.90				155.90
2119-056-00001-0002-0004	101 AMAYRANI GOMEZ TORICHE 2021	5.90				5.90
2119-056-00001-0002-0011	101 MIRIAM JIMENEZ	150.00				150.00
2119-056-00002	ACREEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	0.68				0.68
2119-056-00002-0002	ACREEDORES 2021 FII	0.68				0.68
2119-056-00002-0002-0003	520 SAT	0.68				0.68
2119-057	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	105,691.14				105,691.14
2119-057-00001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	105,691.14				105,691.14
2119-057-00001-0001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 FF 115	94,650.51				94,650.51
2119-057-00001-0001-0011	115 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	281.51				281.51
2119-057-00001-0001-0020	115 COMERCIALIZADORA HARDSOFT S.A DE C.V	58,409.00				58,409.00
2119-057-00001-0001-0021	115 J. REFUGIO CONTRERAS PEREZ AÑO 2022	30,160.00				30,160.00
2119-057-00001-0001-0040	115 MARIA DEL REFUGIO TINOCO CEJA 2022	5,800.00				5,800.00
2119-057-00001-0002	OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2022 FF 101	10,964.63				10,964.63
2119-057-00001-0002-0003	101 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ 2022	91.62				91.62
2119-057-00001-0002-0013	101 OPERADORA DEL BAJIO AVE FENIX SA DE CV 2022	100.01				100.01
2119-057-00001-0002-0020	101 MOISES MARTINEZ MUÑOZ 2022	10,773.00				10,773.00
2119-057-00001-0003	102 OTRAS CUENTAS POR PAGAR FF 2022	76.00				76.00
2119-057-00001-0003-0001	102 JOSE LUIS FLORES DURAN 2022	76.00				76.00

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

000059

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	142,100,913.25

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
41	INGRESOS DE GESTION	20,980,671.71

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **12,881,841.00 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
411	IMPUESTOS	12,881,841.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	11,027,869.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	11,027,869.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	11,027,869.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	577,254.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	577,254.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	577,254.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,276,718.00
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,276,718.00

000060

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	424,937.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	851,781.00

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **6,816,236.59 (Seis Millones Ochocientos Dieciséis Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos 59/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
414	DERECHOS.	6,816,236.59
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	218,363.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,789,772.09
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	1,800.00
4149	OTROS DERECHOS	806,301.50

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ **52,992.62 (Cincuenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos 62/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
415	PRODUCTOS	52,992.62
4151	PRODUCTOS	52,946.52
4151-051	PRODUCTOS	52,946.52
4151-051-00003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	52,150.00
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	796.52
4154	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	46.10

000061

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 1,229,601.50 (Un Millón Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Un Pesos 50/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
416	APROVECHAMIENTOS	1,229,601.50
4162	MULTAS.	24,389.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,205,212.50

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 121,120,241.54 (Ciento Veintiún Millones Ciento Veinte Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 54/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	121,120,241.54
4211	PARTICIPACIONES	67,356,976.50
4211-081	PARTICIPACIONES.	67,356,976.50
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	60,562,850.00
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,838,695.00
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11,857,343.00

000062

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	1,710,772.00
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	962,647.00
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	3,142,917.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	1,026,476.00
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	138,186.00
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	275,634.00
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	124,160.00
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	486,020.00
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	6,794,126.50
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	34,187.00
4211-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	45,242.00
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	6,714,697.50
4212	APORTACIONES	53,671,915.00
4212-082	APORTACIONES.	53,671,915.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	53,671,915.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	18,031,896.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	35,640,019.00
4213	CONVENIOS	91,350.04
4213-083	CONVENIOS.	91,350.04
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	91,350.04
4213-083-00021-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	91,350.04

000063

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 142,100,913.25 (Ciento Cuarenta y Dos Millones Cien Mil Novecientos Trece Pesos 25/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	20,980,671.71
IMPUESTOS	12,881,841.00
DERECHOS.	6,816,236.59
PRODUCTOS	52,992.62
APROVECHAMIENTOS	1,229,601.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	121,120,241.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	121,120,241.54
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	142,100,913.25

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,853,578.55

000064

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	87,318,131.96

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 45,774,362.17 (Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 17/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
511	SERVICIOS PERSONALES.	45,774,362.17
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	41,162,303.00
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	1,973,227.72
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,965,610.45
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	673,221.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 20,430,709.06 (Veinte Millones Cuatrocientos Treinta Mil Setecientos Nueve Pesos 6/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,430,709.06
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	1,783,259.77
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	547,458.37
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	11,512.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,952,895.56
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,454,848.93
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,990,296.26
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	749,193.77
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	18,129.99
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,923,114.41

000065

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 21,113,060.73 (Veintiún Millones Ciento Trece Mil Sesenta Pesos 73/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
513	SERVICIOS GENERALES	21,113,060.73
5131	SERVICIOS BÁSICOS	6,743,058.67
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,322,995.49
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,337,629.45
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	352,082.41
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	837,715.77
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,520.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	143,701.36
5138	SERVICIOS OFICIALES	2,277,636.58
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	95,721.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,535,446.59

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 12,323,836.59 (Doce Millones Trescientos Veintitrés Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 59/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,535,446.59
524	AYUDAS SOCIALES	12,323,836.59
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,439,486.59
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	884,350.00

000066

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **1,211,610.00** (Un Millón Doscientos Once Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
525	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,211,610.00
5252	JUBILACIONES	1,211,610.00
5252-452	JUBILACIONES	1,211,610.00
5252-452-45201	PAGO DE JUBILACIONES	249,971.00
5252-452-45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	961,639.00

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **100,853,578.55** (Cien Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 55/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

000067

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2022
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	87,318,131.96
SERVICIOS PERSONALES.	45,774,362.17
MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,430,709.06
SERVICIOS GENERALES	21,113,060.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,535,446.59
AYUDAS SOCIALES	12,323,836.59
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,211,610.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,853,578.55

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **41,247,334.70 (Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

CONCEPTO	2022
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	142,100,913.25
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,853,578.55
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,247,334.70

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **63,442,463.02 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 2/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
311	APORTACIONES	63,442,463.02
3111	APORTACIONES	63,442,463.02
3111-001	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	63,442,463.02

000063

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 41,247,334.70 (Cuarenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

CONCEPTO	2022
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	142,100,913.25
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,853,578.55
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,247,334.70

000069

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **46,218,633.47** (-Cuarenta y Seis Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 47/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	-46,218,633.47
3221-001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021	-43,978,685.45
3221-002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021	-2,239,948.02

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	41,247,334.70	41,247,334.70
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-46,200,927.97	-17,705.50	-46,218,633.47
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-46,200,927.97	41,229,629.20	-4,971,298.77

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **5,601,028.41 (Cinco Millones Seiscientos Un Mil Veintiocho Pesos 41/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021
EFFECTIVO.	15,259.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	5,583,438.54	3,204,153.76
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87	2,330.87
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,601,028.41	3,206,484.63

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,247,334.70	-2,239,948.02
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	2,094,682.30

000071

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPRECIACIÓN	0.00	2,094,682.30
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	41,247,334.70	-145,265.72

000072

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	142,100,913.25
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	142,100,913.25

000073

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	139,004,554.52
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	38,150,975.97
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	304,758.99
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,950.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	7,888.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,200.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	5,176,181.77
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,461,027.04
Obra Pública en Bienes Propios	1,704,613.86
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,488,356.31
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00

000074

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	100,853,578.55

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **179,302,118.00 (Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **44,334,891.83 (Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 83/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **7,133,687.08 (Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 8/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

000075

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **142,100,913.25** (**Ciento Cuarenta y Dos Millones Cien Mil Novecientos Trece Pesos 25/100 M.N.**), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **142,100,913.25** (**Ciento Cuarenta y Dos Millones Cien Mil Novecientos Trece Pesos 25/100 M.N.**), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **179,302,118.00** (**Ciento Setenta y Nueve Millones Trescientos Dos Mil Ciento Dieciocho Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **74,072,100.95** (**Setenta y Cuatro Millones Setenta y Dos Mil Cien Pesos 95/100 M.N.**), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **35,747,022.42** (**Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Veintidos Pesos 42/100 M.N.**), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **140,977,039.47** (**Ciento Cuarenta Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Treinta y Nueve Pesos 47/100 M.N.**), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros

000076

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 139,004,554.52 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 52/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 139,011,173.52 (Ciento Treinta y Nueve Millones Once Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 52/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 133,711,499.84 (Ciento Treinta y Tres Millones Setecientos Once Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 84/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	179,302,118.00	0.00	0.00	179,302,118.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	179,302,118.00	150,065,938.73	15,098,712.56	44,334,891.83
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	15,098,712.56	7,965,025.48	7,133,687.08
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	142,100,913.25	142,100,913.25	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	142,100,913.25	142,100,913.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	179,302,118.00	0.00	0.00	179,302,118.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	179,302,118.00	102,115,571.17	207,345,588.22	74,072,100.95
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	66,368,548.75	102,115,571.17	35,747,022.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	140,977,039.47	139,004,554.52	1,972,484.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	139,004,554.52	139,011,173.52	-6,619.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	139,011,173.52	133,711,499.84	5,299,673.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	133,711,499.84	0.00	133,711,499.84
TOTALES		1,028,453,951.81	1,028,453,951.81	

000077

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Zinapécuaro Michoacán ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio.

Las actividades económicas en el Municipio de Zinapécuaro Michoacán si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad.

Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento.

Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

HISTORIA

Zinapécuaro es el nombre en lengua chichimeca de uno de los municipios del estado de Michoacán en México. La cabecera municipal recibe el nombre de Zinapécuaro de Figueroa. El municipio se encuentra ubicado en la región purépecha (tarasca), al norponiente del estado.

Antes de la conquista, el lugar fue sometido por el señorío tarasco de Hirepan, Hiquíngare y finalmente Tanganxoán. Ellos construyeron un templo para adorar a la diosa Cuerecuaperi, la madre creadora de la vida y de la muerte.

000078

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Después de la llegada de los españoles, la región fue dominada por el conquistador Luis Montañez, quien fundó el pueblo de Zinapécuaro hacia 1530. Se instaló ahí una república de indios. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos.

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo de Zinapécuaro las fuerzas insurgentes encabezadas por Miguel Hidalgo y Costilla.

Después de la independencia de México, en 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro. Posteriormente, a la cabecera municipal se le llamó Villa de Figueroa, en memoria del cura del pueblo, Juan Bautista Figueroa.

Se localiza al noroeste del Estado, a una altitud de 1.880 msnm. Limita al este con el municipio de Maravatío, al sureste con el municipio de Hidalgo, al suroeste con el municipio de Queréndaro, y al oeste con el municipio de Indaparapeo y con el municipio de Álvaro Obregón; al norte limita con el municipio de Acámbaro del estado de Guanajuato. Se encuentra a 45 km de Morelia, la capital del estado.

Tiene una superficie de 580 km², que representa el 0,98 por ciento de la extensión del estado.

Su relieve orográfico está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comalera, Cruz, Clavelina, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del Conejo y San Andrés.

Su hidrografía incluye los ríos Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de Agua de Bucio y Bocaneo. Tiene manantiales termales y de agua fría.

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

En los primeros años del México Independiente, el 10 de diciembre de 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El Municipio de Zinapécuaro Michoacán pertenece al Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; se constituye por un conjunto de personas asentadas en el territorio determinado por la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán, gobernado por un Ayuntamiento constituido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Municipio de Zinapécuaro, Michoacán conserva su nombre actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

000079

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Zinapécuaro Michoacán (clave 110) con cabecera municipal en Zinapécuaro de Figueroa.

Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones: 01 de febrero de 1962

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado: 14 de septiembre de 1992

Dato de Ubicación:

Hidalgo Número 32, Zinapécuaro de Figueroa, Zinapécuaro de Michoacán de Ocampo. C.P. 58930

Principal actividad:

Administración Pública Municipal en General 22/10/1999

Fondos y Fideicomisos Financieros para el Desarrollo 01/02/1962

Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal por el que se informan estas notas corresponde al periodo de enero a junio del año 2022.

Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.

. 000080

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicula, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irímbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Música, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numanán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahua, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes

000031

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002

Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

Estructura organizacional básica:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán al 30 de septiembre de 2022 cuenta con la siguiente estructura organizacional básica y presupuestal:

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOCÁN							
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS							
EJERCICIO 2022							
UR	PRG	PRY	NOMBRE	FFSF	FF	CP	CADENA PRESUPUESTAL
001			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
001	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
001	101	001	115 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	115	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	002	115 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	115	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	003	101 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	101	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	004	101 GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA	131	101	201	101-F1-P1-C1-A1
001	101	005	615 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	615	201	101-F1-P1-C2-A1
001	101	006	102 ENTREGA DE APOYOS Y MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN	268	102	201	101-F1-P1-C2-A1
001	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
001	103	003	115 BRINDAR APOYOS Y PROMOVER PROGRAMAS DE SALUD	231	115	201	103-F3-P1-C1-A1
002			SINDICATURA MUNICIPAL				
002	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
002	101	002	115 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	115	201	101-F1-P1-C3-A1
002	101	003	101 ATENCIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS	133	101	201	101-F1-P1-C3-A1
003			DIRECCION DE JURIDICO				
003	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
003	101	003	115 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	115	201	101-F1-P1-C3-A2
003	101	004	101 REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO	135	101	201	101-F1-P1-C3-A2
004			DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
004	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
004	101	004	115 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	115	201	101-F1-P1-C3-A3
004	101	005	101 CONTROL DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	133	101	201	101-F1-P1-C3-A3
005			REGIDURIA				

000082

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

005	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
005	101	005	115 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	115	201	101-F1-P1-C4-A1
005	101	006	101 GESTIÓN, SESIONES DE TRABAJO Y DE AYUNTAMIENTO	111	101	201	101-F1-P1-C4-A1
006			SECRETARIA MUNICIPAL				
006	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				

006	101	006	115 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	132	115	201	101-F1-P1-C5-A1
006	101	007	101 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA Y SOCIAL	132	101	201	101-F1-P1-C5-A1
007			DIRECCION DE REGLAMENTOS Y LICENCIAS				
007	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
007	101	007	115 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	115	201	101-F1-P1-C6-A1
007	101	008	101 SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOCALES COMERCIALES	139	101	201	101-F1-P1-C6-A1
008			OFICIALIA MAYOR				
008	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
008	101	008	115 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	115	201	101-F1-P1-C7-A1
008	101	009	101 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	185	101	201	101-F1-P1-C7-A1
009			DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL				
009	101		GOBIERNO EFICIENTE PARA TODOS				
009	101	008	115 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	115	201	101-F1-P1-C8-A1
009	101	009	101 DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO	183	101	201	101-F1-P1-C8-A1
010			TESORERIA MUNICIPAL				
010	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
010	102	010	115 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	115	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	011	115 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	115	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	012	521 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	521	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	013	101 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	101	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	014	101 RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD	151	101	201	102-F2-P1-C1-A1
010	102	015	116 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	116	604	102-F2-P1-C1-A2
010	102	016	102 SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	441	102	604	102-F2-P1-C1-A1
011			DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL				
011	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
011	102	012	115 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	115	201	102-F2-P1-C2-A1
011	102	013	101 RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	151	101	201	102-F2-P1-C2-A1
012			DIRECCION DE CATASTRO				
012	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
012	102	013	115 SERVICIOS DE CATASTRO	151	115	201	102-F2-P1-C3-A1
012	102	014	101 SERVICIOS DE CATASTRO	151	101	201	102-F2-P1-C3-A1
013			CONTRALORIA MUNICIPAL				

000033

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

013	102		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
013	102	014	115 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	115	302	102-F2-P1-C4-A1
013	102	015	101 REVISIÓN FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y EVALUACIÓN	112	101	302	102-F2-P1-C4-A1
014			DIF MUNICIPAL				
014	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
014	103	015	115 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	115	201	103-F3-P1-C2-A1
014	103	016	101 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	268	101	201	103-F3-P1-C2-A1
015			DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
015	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
015	103	016	115 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	115	201	103-F3-P1-C3-A1
015	103	017	101 COORDINAR PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	266	101	201	103-F3-P1-C3-A1
016			DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER				
016	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
016	103	017	115 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	115	201	103-F3-P1-C4-A1
016	103	018	101 COORDINAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	268	101	201	103-F3-P1-C4-A1
017			DIRECCION DE APOYO AL MIGRANTE				
017	103		DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL				
017	103	018	115 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	115	201	103-F3-P1-C5-A1
017	103	019	101 GESTIÓN DE TRAMITES Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES	268	101	201	103-F3-P1-C5-A1
018			DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y DEPORTE				
018	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				
018	103	019	115 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	241	115	201	103-F3-P1-C6-A1
018	103	020	101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	241	101	201	103-F3-P1-C6-A1
019			DIRECCION DE LA CASA DE LA CULTURA Y TURISMO				
019	103		DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR SOCIAL				
019	103	020	115 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	242	115	201	103-F3-P1-C7-A1
019	103	021	101 PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA, GASTRONOMIA Y LAS ARTESANIAS	242	101	201	103-F3-P1-C7-A1
019	104		PROGRESO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
019	104	019	115 PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	371	115	201	104-F4-P1-C7-A1
020			DIRECCION DE DESARROLLO RURAL				
020	104		PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
020	104	020	115 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	115	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	115	201	104-F4-P1-C1-A2
020	104	022	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR AGRÍCOLA	324	115	201	104-F4-P1-C2-A1

000034

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

020	104	023	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LA GANADERIA	321	115	201	104-F4-P1-C3-A1
020	104	024	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS ALFAREROS	311	115	201	104-F4-P1-C4-A1
020	104	025	115 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO	216	115	201	104-F4-P1-C5-A1
020	104	026	101 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	027	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR DE LOS PESCADORES	323	101	201	104-F4-P1-C1-A1
020	104	028	102 ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	311	102	201	104-F4-P1-C1-A1
021			DIRECCION DE FRUTICULTURA Y CASA DEL PRODUCTOR				
021	104		PROGRESO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS				
021	104	021	115 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	115	201	104-F4-P1-C6-A1
021	104	022	101 GESTIÓN Y ACCIONES PARA EL SECTOR FRUTICOLA	111	101	201	104-F4-P1-C6-A1
022			DIRECCION DE PROTECCION CIVIL				
022	105		101 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
022	105	022	101 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	101	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	023	521 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	521	201	105-F5-P1-C1-A1
022	105	024	115 PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	172	115	201	105-F5-P1-C1-A1
023			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
023	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
023	105	023	101 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	101	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	024	521 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	521	201	105-F5-P1-C2-A1
023	105	025	115 SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	171	115	201	105-F5-P1-C2-A1
024			DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD				
024	105		SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y CULTURA CIVICA VIAL				
024	105	024	101 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	101	201	105-F5-P1-C3-A1
024	105	025	521 PROMOCIÓN DEL RESPETO Y LA CULTURA VIAL	171	521	201	105-F5-P1-C3-A1
025			DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES				
025	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
025	106	025	115 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	111	115	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	026	101 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	224	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	027	521 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	224	521	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	028	101 SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS	111	101	201	106-F6-P1-C1-A1
025	106	029	102 SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	224	102	201	106-F6-P1-C1-A1
026			DIRECCION DE ASEO PUBLICO				
026	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
026	106	026	115 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	211	115	201	106-F6-P1-C2-A1
026	106	027	101 SERVICIO DE ASEO PUBLICO Y RECOLECCION DE BASURA	211	101	201	106-F6-P1-C2-A1
027			DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DEL MERCADO				
027	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
027	106	027	115 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	115	201	106-F6-P1-C3-A1
027	106	028	101 ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	151	101	201	106-F6-P1-C3-A1

000035

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

028			DIRECCION DE ECOLOGIA				
028	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
028	106	028	115 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	115	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	029	101 CUIDADO DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y REFORESTACIÓN	216	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	030	101 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	215	101	201	106-F6-P1-C4-A1
028	106	031	115 VIVERO ORNAMENTAL MUNICIPAL	111	115	201	106-F6-P1-C4-A1
029			DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA				
029	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
029	106	029	115 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	221	115	201	106-F6-P1-C5-A1
029	106	030	101 ILUMINACIÓN DECORATIVA DE JARDINES Y PLAZAS PUBLICAS	221	101	201	106-F6-P1-C5-A1
030			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO				
030	106		INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS				
030	106	030	115 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	115	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	031	520 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	223	520	201	106-F6-P2-C1-A2
030	106	032	520 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS	213	520	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	033	520 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	256	520	201	106-F6-P2-C1-A5
030	106	034	520 URBANIZACIÓN	221	520	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	037	101 SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	139	101	201	106-F6-P2-C1-A1
030	106	041	101 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	042	521 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y LETRINAS FONDO IV	221	521	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	043	615 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE FAEISPUM	221	615	201	106-F6-P2-C1-A4
030	106	044	615 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD (FAEISPUM)	231	615	201	106-F6-P2-C1-A7
030	106	045	615 URBANIZACION FAEISPUM	241	615	201	106-F6-P2-C1-A6
030	106	046	520 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	139	520	201	106-F6-P2-C1-A8
030	106	047	520 PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	185	520	201	106-F6-P2-C1-A9
030	106	048	101 PROGRAMA DE BACHEO FIV (521)	221	101	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	049	521 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	521	201	106-F6-P2-C2-A1
030	106	050	115 PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	221	115	201	106-F6-P2-C2-A1

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

000036

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

- b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.
- c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos

000087

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** observados por el Municipio de Zinapécuaro Michoacán:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apeg a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Municipio de Zinapécuaro Michoacán, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

000038

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

000039

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) **Normatividad Supletoria:** El Municipio de Zinapécuaro Michoacán, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.
- e) Se informa que a partir del año 2013 el Municipio de Zinapécuaro Michoacán implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable: El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

000030

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

000091

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que el Municipio De Zinapécuaro Michoacán no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

000092

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	34,344,605.95	352,996,652.93	318,873,463.50	68,467,795.38	34,123,189.43
ACTIVO CIRCULANTE.	8,955,164.25	323,334,033.27	318,873,463.50	13,415,734.02	4,460,569.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,206,484.63	166,483,214.87	164,088,671.09	5,601,028.41	2,394,543.78
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,120,143.04	146,029,854.93	146,242,593.89	1,907,404.08	-212,738.96
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,628,536.58	10,820,963.47	8,542,198.52	5,907,301.53	2,278,764.95
INVENTARIOS.	0	0	0	0	0
ALMACENES.	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE.	25,389,441.70	29,662,619.66	0	55,052,061.36	29,662,619.66
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,200,594.20	29,341,822.67	0	36,542,416.87	29,341,822.67
BIENES MUEBLES.	29,678,555.54	320,796.99	0	29,999,352.53	320,796.99
ACTIVOS INTANGIBLES.	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04	0	0	11,489,708.04	0
ACTIVOS DIFERIDOS.	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0	0	0	0	0

000093

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	20,980,671.71	19,162,948.26
IMPUESTOS	12,881,841.00	10,969,451.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	600.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	6,816,236.59	7,076,605.74
PRODUCTOS	52,992.62	354.61
APROVECHAMIENTOS	1,229,601.50	1,115,936.91
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	121,120,241.54	102,581,414.67
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	121,120,241.54	102,581,414.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	20,124.78
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	20,124.78
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	142,100,913.25	121,764,487.71
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	87,318,131.96	75,313,925.42
SERVICIOS PERSONALES.	45,774,362.17	42,919,577.87

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,430,709.06	14,024,674.38
SERVICIOS GENERALES	21,113,060.73	18,369,673.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,535,446.59	12,998,944.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	440,954.36
AYUDAS SOCIALES	12,323,836.59	11,491,001.24
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,211,610.00	1,066,988.76
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA.	0.00	0.00
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	100,853,578.55	88,312,869.78
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	41,247,334.70	33,451,617.93

000095

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Zinapécuaro Michoacán no se cuenta con deuda pública a corto ni a largo plazo contratada con Instituciones de Crédito, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. así mismo, se informa que la deuda contraída con proveedores y cuentas por pagar a corto plazo considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), la cual asciende a la cantidad de \$ 9,996,631.13

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			17,103,070.90	9,996,631.13
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			17,103,070.90	9,996,631.13

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

000097

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FIRMAS



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA DENNIS PEREZ CORREA
TESORERA MUNICIPAL



PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO
BLANQUET
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LUIS ESPINO GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

000098